En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días del mes de Septieme del año dos mil dieciséis, reunidos en acuerdo los jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo vacante de Oficial 4° del Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a la unidad funcional, el que tramita por expediente N° 42.500/16 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada Nº 54/09-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Bárbara Estefanía Braig, 2º) Lucrecia Raquel Paez y 3º) Lisandro Leaniz, lo que así fue establecido mediante resolución de este Tribunal Nº 121/16, de fecha 17 de agosto del año curso (fs. 32 del expediente aludido).

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al concursante que ocupará el cargo en cuestión.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los concursantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 30 por el Dr. Andrés Leonelli, Juez Interino de Instrucción Nº 2 del Distrito Judicial Norte, el Tribunal estima conveniente designar a las Sras. Bárbara Estefanía Braig como Oficial 4º y a Lucrecia Raquel Paez como Auxiliar 1º, por tanto el Reglamento de Concursos (Acordada Nº 54/09), establece en su art. 7º que "Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero".

Por ello,

ACUERDAN:

- 1°) DESIGNAR a la Sra. Bárbara Estefanía BRAIG (legajo personal N° 712) Oficial 4° del Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte (nivel 06); a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).
- 2º) DESIGNAR a la Sra. Lucrecia Raquel PAEZ (legajo personal Nº 743) Auxiliar 1º del Juzgado de Instrucción Nº 2 del Distrito Judicial Norte (nivel 05); a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

